

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Exp. N° 51494-23 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita la convalidación de la Res. N° 0564-23, por la que aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la Disciplina "Química Orgánica", Cátedra Química Orgánica I, del Instituto de Química Orgánica, y designa el Jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD

NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. N° 0564-23 del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, mediante la cual aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la Disciplina "Química Orgánica", Cátedra Química Orgánica I, del Instituto de Química Orgánica, y designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

Prof. María Lucrecia Arias Cassará

Prof. Elena Cartagena Juri

Prof. Elvecia Pérez (U. N. de Santiago del Estero)

SUPLENTES:

Prof. Diego Mauricio Gil

Prof. Mario Eduardo Arena

Prof. Alejandro Agustín Orden (U. N. de San Luis)



ARTICULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del trámite correspondiente.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 3616 / 2023**

## Hoja de firmas